



INFORME DE SECRETARIAL. 2018-00421-00. Villavicencio, 23 de marzo de 2023. Al Despacho del señor Juez para lo pertinente. Sírvase proveer.

La secretaria **STELLA RUTH BELTRAN GUTIERREZ**

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVIENCIO

Villavicencio, **16 JUN 2023**

Revisadas las actuaciones surtidas dentro del trámite de la referencia, el **Juzgado** dispone:

1.- Tener por desistida la partida primera de los inventarios y avalúos presentados por el abogado **LEONARD JAVIER PIÑEROS MANRIQUE**, conforme a la solicitud elevada por este último mediante memorial radicado el 22 de septiembre de 2021, quien además cuenta con la facultad para ello.

Consecuencialmente a lo anterior, prescíndase de las pruebas decretadas en la audiencia de inventarios y avalúos llevada a cabo el 22 de septiembre de 2020, con ocasión a la objeción formulada frente a dicha partida.

2.- Conforme al poder conferido por la demandada y allegado mediante mensaje de datos en fecha 25 de enero del año en curso, téngase por revocado el poder otorgado al abogado **WISMER HUMBERTO HUMANA CELEITA** y en su lugar se reconoce personería jurídica para actuar a la abogada **LINA VANESSA TELLEZ PINTO** en los términos y para los fines del mandato conferido.

3.- Requierase por última vez a las entidades bancarias citadas en audiencia de inventarios y avalúos llevada a cabo 22 de septiembre de 2020, a fin de que brinden la información completa y sea remitida nuevamente sin perjuicio de que las mismas figuren como tramitadas en la base de datos de dichos bancos.

4.- Se insta a los abogados aquí intervinientes para que presten la colaboración necesaria para el recaudo de las pruebas decretadas a fin de resolver las objeciones formuladas, dado el amplio lapso de tiempo transcurrido desde el decreto de las mismas a la fecha.

Notifíquese y cúmplase

PABLO GERARDO ARDILA VELÁSQUEZ
Juez

R.A.R.

 <p>JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO</p> <p>La anterior providencia se notificó por ESTADO No. <u>054</u> del <u>20 JUNIO 2023</u> STELLA RUTH BELTRAN GUTIERREZ Secretaria</p>
